

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA PRESUPUESTARIO

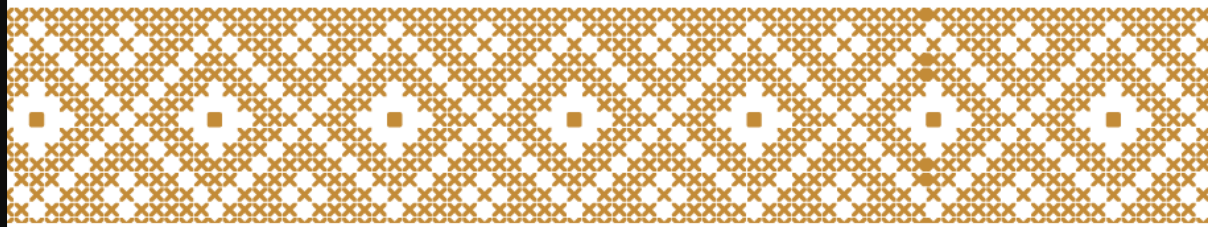
Protección al Medio Ambiente y Ecología

2do. Trimestre 2026



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp: Protección al Medio Ambiente y Ecología. **Clasificación:** E0214



Objetivo del Programa

Planeará y establecer programas y proyectos que conlleven a una ciudadanía responsable con su medio ambiente y a una cultura vial enfocada al respeto, fomentando el uso de medios de transporte no motorizados y sustentables

Alineación Estratégica

Plan Nacional de Desarrollo

Eje: 4. Desarrollo sustentable
Objetivo: 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.
Estrategia: 4.3.1 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.
4.3.4 Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 5. Chiapas con conciencia ambiental
Política Pública: 5.1.3. Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático
Estrategia: 5.1.3.2. Regular las obras y actividades que generan contaminantes en el estado, por medio de la aplicación de la normatividad, en coordinación con los municipios para reducir el impacto ambiental.

Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Política Pública: 5.1.1. Medio ambiente sustentable
5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Estrategia: 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.
5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.
5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes



Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente

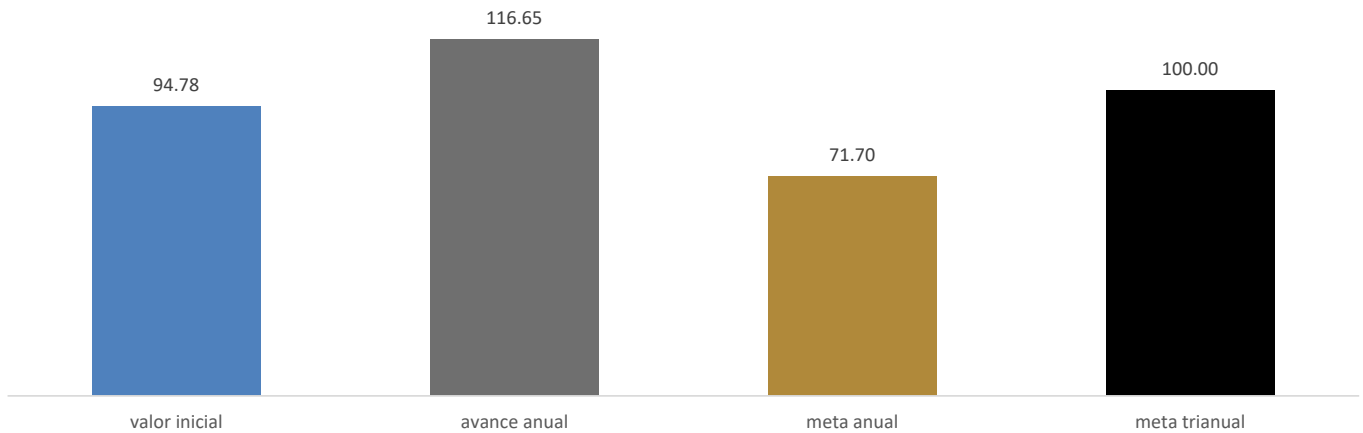
Eje: 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema: 5.1. Medio Ambiente
Política Pública: 5.1.1. Medio ambiente sustentable
Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.
Estrategia:

Análisis cualitativo

Implementar programas ambientales constituye una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades. Estas acciones permiten prevenir y mitigar los efectos negativos de la actividad humana sobre el entorno, fomentan la responsabilidad social y fortalecen la resiliencia institucional frente a los retos del cambio climático y la degradación ambiental. Además, promueven una cultura de cuidado y uso racional de los recursos, integrando la participación ciudadana y el cumplimiento normativo como pilares para alcanzar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

En 2026 se realizaron programas y eventos para proteger al medio ambiente, con un total de 28,609 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 94.82% que equivale a 28,609 acciones respecto a 24526 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	94.78	39.31	100.00
2026	94.78	116.65	71.70	100.00

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Bitácoras de la SMAYMU.
Supuestos: Mayor participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente						
Definición:		Los programas ambientales son conjuntos organizados de medidas, acciones y proyectos diseñados para prevenir, mitigar o revertir los impactos negativos de la actividad humana sobre el entorno natural.						
Propósito:		Proteger y mejorar la calidad del medio ambiente, garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades.						
Fórmula:		(Número de acciones programadas / Número de acciones programadas)*100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Bitácoras de la SMAyMU.						
Supuestos:		Mayor participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales.						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Sustentabilidad y Medio Ambiente			Medio Ambiente			Medio ambiente sustentable		
Objetivo:				Estrategia				
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.				Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual
ND	ND		0		30	71.70		100
Calendarización	Meses	Programado	Real		Análisis Cualitativo			
	Enero				Implementar programas ambientales constituye una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades. Estas acciones permiten prevenir y mitigar los efectos negativos de la actividad humana sobre el entorno, fomentan la responsabilidad social y fortalecen la resiliencia institucional frente a los retos del cambio climático y la degradación ambiental. Además, promueven una cultura de cuidado y uso racional de los recursos, integrando la participación ciudadana y el cumplimiento normativo como pilares para alcanzar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.			
	Febrero							
	Marzo							
	Abril							
	Mayo							
	Junio	71.7	116.75		En 2026 se realizaron programas y eventos para proteger al medio ambiente, con un total de 28,609 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 94.82% que equivalente a 28,609 acciones respecto a 24526 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.			
	Julio							
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Reducción de accidentes a ciclistas

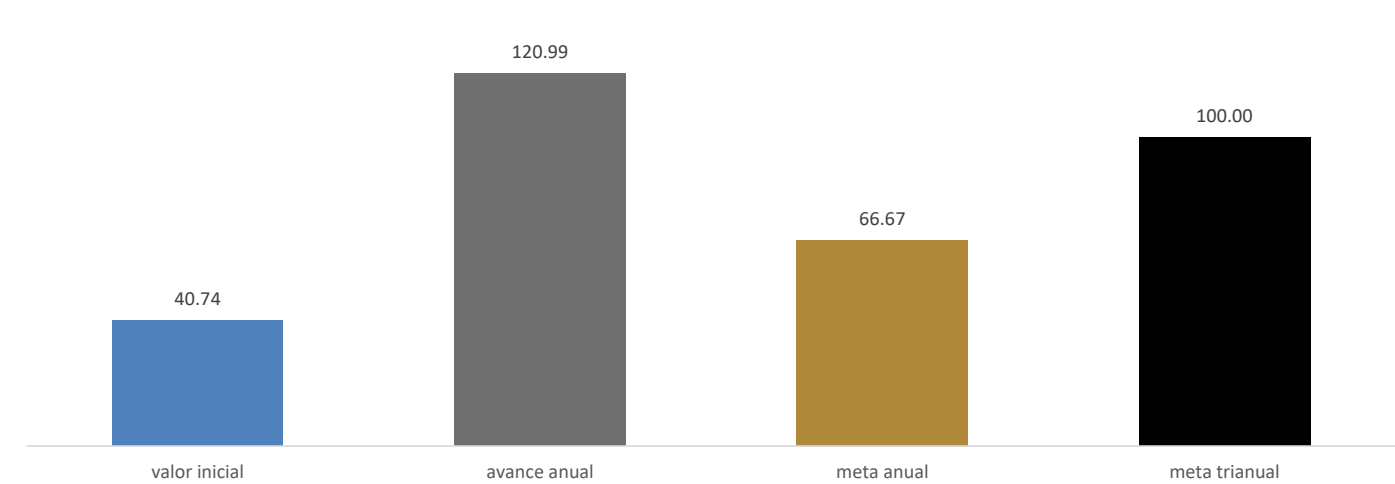
Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.1. Medio Ambiente
Política Pública:	5.1.1. Medio ambiente sustentable
Objetivo:	Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
Estrategia:	5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

Análisis cualitativo

Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores mediante actuaciones de movilidad sustentable es fundamental para garantizar la seguridad vial, promover la equidad en el uso del espacio público y fomentar un modelo urbano más saludable y eficiente

En 2026 se realizaron programas y eventos para garantizar la seguridad vial, con un total de 98 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 120.99% que equivalente a 98 acciones respecto a 81 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	40.74	33.33	100.00
2026	40.74	120.99	66.67	100.00

Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Bitácora de accidentes a ciclistas de la Dirección de Tránsito Municipal en el Informe Policial Homologado que se reporta a la plataforma México.
Supuestos:	Que la ciudadanía participe en los proyectos de movilidad sostenible en Tuxtla Gutiérrez.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de accidentes a ciclistas				
Definición:	Implementar acciones de movilidad sustentable orientadas a reducir los accidentes de ciclistas provocados por vehículos automotores.				
Propósito:	Fortalecer la seguridad vial y fomentar un modelo de movilidad sustentable que priorice la protección de los usuarios más vulnerables, reduzca la incidencia de siniestros de tránsito y promueva el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio, accesible y saludable.				
Fórmula:	(Accidentes en línea base – Accidentes en 2027) ÷ Accidentes en línea base × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Bitácora de accidentes a ciclistas de la Dirección de Tránsito Municipal en el Informe Policial Homologado que se reporta a la plataforma México.				
Supuestos:	Que la ciudadanía participe en los proyectos de movilidad sostenible en Tuxtla Gutiérrez.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Medio Ambiente		Medio ambiente sustentable	
Objetivo:			Estrategia		
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.			Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		30	66.67
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores mediante actuaciones de movilidad sustentable es fundamental para garantizar la seguridad vial, promover la equidad en el uso del espacio público y fomentar un modelo urbano más saludable y eficiente	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67	120.99		
	Julio			En 2026 se realizaron programas y eventos para garantizar la seguridad vial, con un total de 98 acciones.	
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 120.99% que equivalente a 98 acciones respecto a 81 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Medio Ambiente y					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Reducción de denuncias por incendios de pastizales

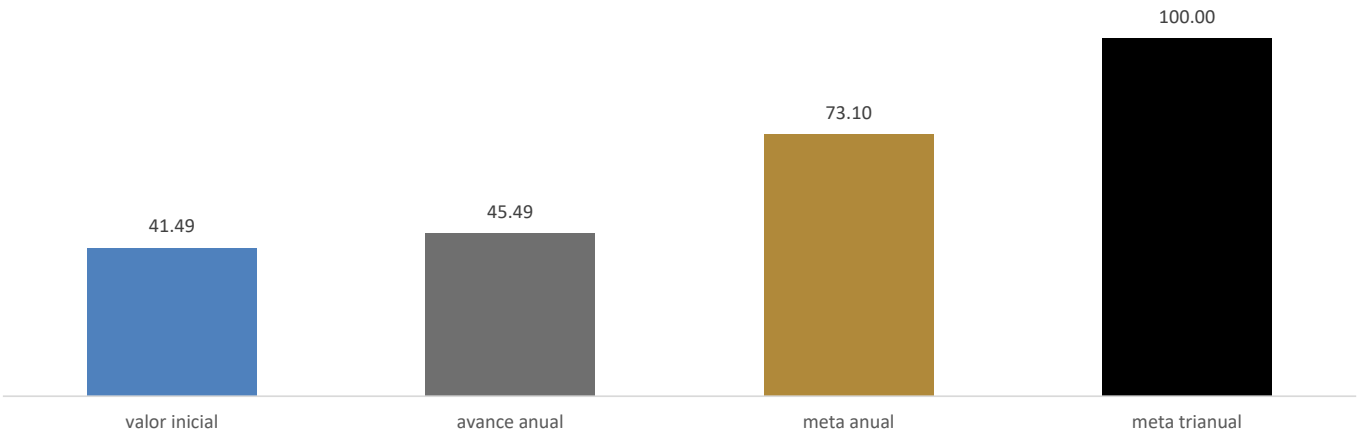
Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.1. Medio Ambiente
Política Pública:	5.1.1. Medio ambiente sustentable
Objetivo:	Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
	5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del
Estrategia:	Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Análisis cualitativo

Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez resulta fundamental porque fortalece la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno y garantiza el cumplimiento de la normativa local.

En 2026 se realizaron 636 campañas de concientización y difusión del reglamento de protección ambiental.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 45.49% que equivalente a 636 acciones, respecto a 1,398 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.61 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	41.49	40.13	100.00
2026	41.49	45.49	73.10	100.00

Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Bitácora de denuncias de la plataforma de atención ciudadana del gobierno municipal y bitácora interna de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.
Supuestos:	Que la ciudadanía participe y se apropie de las campañas de concientización y difusión ambiental.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de denuncias por incendios de pastizales										
Definición:	Reducir las emisiones contaminantes en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez mediante la implementación de campañas de concientización ciudadana y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental.										
Propósito:	Consolidar una cultura ambiental responsable y participativa, que permita a la ciudadanía comprender la importancia de reducir emisiones y adoptar prácticas sostenibles en su vida cotidiana y en sus actividades económicas. Al difundir el reglamento y sensibilizar a la población.										
Fórmula:	(Número de enventos realizados / Número de eventos programados) *100										
Unidad de medida:	Porcentaje										
Medios de verificación	Bitácora de denuncias de la plataforma de atención ciudadana del gobierno municipal y bitácora interna de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.										
Supuestos:	Que la ciudadanía participe y se apropie de las campañas de concientización y difusión ambiental.										
Eje:		Tema:		Política Pública:							
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Medio Ambiente		Medio ambiente sustentable							
Objetivo:			Estrategia								
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.			Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.								
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto		Si					
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual		
ND	ND		0		35		73.90		100		
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo					
	Enero					Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez resulta fundamental porque fortalece la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno y garantiza el cumplimiento de la normativa local.					
	Febrero										
	Marzo										
	Abril										
	Mayo										
	Junio	73.1		45.49		En 2026 se realizaron 636 campañas de concientización y difusión del reglamento de protección ambiental.					
	Julio										
	Agosto					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 45.49% que equivalente a 636 acciones, respecto a 1,398 acciones programados por la institución,el cual se ubica a 27.61 de la meta anual.					
	Septiembre										
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.				
Secretaría de Medio Ambiente y											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.

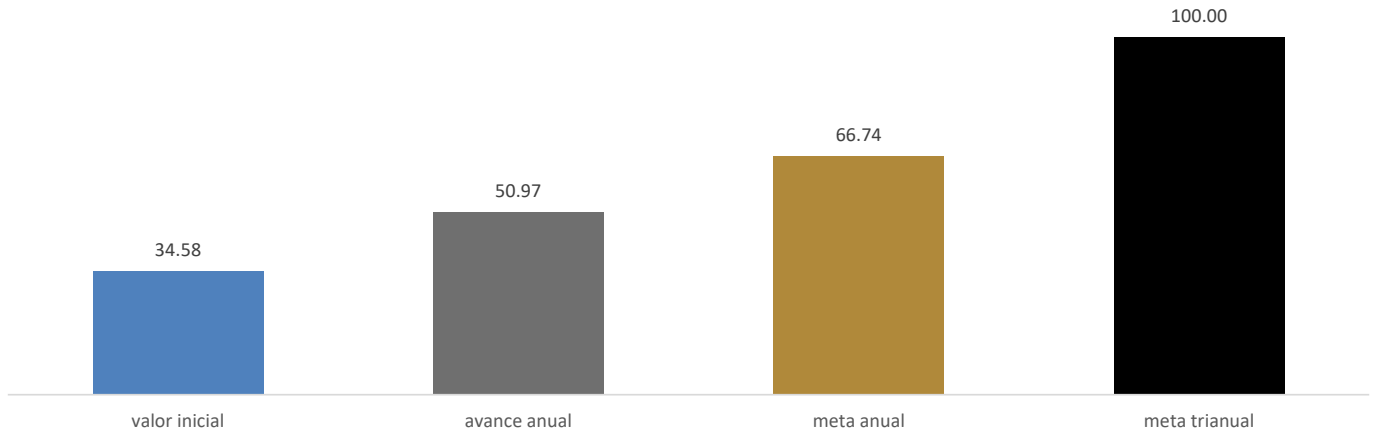
Eje: 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema: 5.2. Servicios públicos municipales básicos
Política Pública: 5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia: 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Análisis cualitativo

Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes es esencial porque fortalece el bienestar social, la salud comunitaria y la sostenibilidad del municipio.

En 2026 se realizaron mantenimiento a fuentes de la ciudad, recolección de productos verdes entre otras, con un total de 1468 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 50.97% que equivalente a 1468 acciones, respecto a 2,880 acciones programados por la institución, el cual cumple se ubica a 15.77 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	34.58	33.33	100.00
2026	34.58	50.97	66.74	100.00

Dependencia: Secretaría de Servicios Municipales
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.
Supuestos: La población de Tuxtla Gutiérrez, solicita la necesidad de mejora de imagen urbana de la ciudad.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.				
Definición:	Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes consiste en implementar acciones de rehabilitación, mantenimiento y diseño sostenible que garanticen entornos seguros, accesibles y funcionales para la ciudadanía. Incluye la conservación de áreas verdes, la incorporación de infraestructura adecuada y la aplicación de criterios ambientales que favorezcan la biodiversidad y reduzcan los efectos negativos de la urbanización.				
Propósito:	Fortalecer el bienestar social y ambiental del municipio, asegurando que los espacios públicos y áreas verdes se conviertan en lugares de convivencia, recreación y contacto con la naturaleza				
Fórmula:	(Acciones de mejora ejecutadas / Acciones programadas)×100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.				
Supuestos:	La población de Tuxtla Gutiérrez, solicita la necesidad de mejora de imagen urbana de la ciudad.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Servicios públicos municipales básicos		Servicios Públicos para Todos	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.			Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		30	66.74
				100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes es esencial porque fortalece el bienestar social, la salud comunitaria y la sostenibilidad del municipio. En 2026 se realizaron mantenimiento a fuentes de la ciudad, recolección de productos verdes entre otras, con un total de 1468 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 50.97% que equivalente a 1468 acciones, respecto a 2,880 acciones programados por la institución, el cual cumple se ubica a 15.77 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.74	50.97		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Servicios Municipales					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

